

# SESION

DEL DIA 30 DE MARZO DE 1822.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta de ayer, se dió cuenta de una exposicion dirigida por el tesorero de las Córtes á la Diputacion Permanente, sobre dietas, y se acordó pasara á la comision de Gobierno interior.

Se leyó y aprobó un dictámen de la misma comision acerca de una solicitud del ex-Diputado Sr. Arnedo, sobre cobro de algun fondo por razon de viático para regresar á Tudela.

Leidas las cuentas del Palacio de Córtes, y las observaciones hechas sobre ellas por dicha comision, tomaron la palabra los Sres. *Canga, Istúriz y Valdés*, y se aprobó que se reuniesen la misma y la primera de Hacienda, para arreglar definitivamente este negocio.

Se leyó la exposicion de un oficial auxiliar de la Secretaría de Córtes pidiendo ser recomendado al Gobierno, y se acordó que tanto de esta solicitud como del presupuesto y reforma de todos los gastos de la casa, excepto el punto de dietas de los Sres. Diputados, se trate en sesion pública.

Tambien se acordó que se dé cuenta en sesion pública de la proposicion siguiente del Sr. Zulueta:

«Debiendo las Córtes dar ejemplo de la pureza y publicidad con que deben manejarse los fondos públicos, como que proceden de exacciones hechas á los contribuyentes de toda la Nacion, tan agobiados y afligidos para satisfacer las cargas del Estado, pido que se publique á la mayor brevedad la cuenta general de la Tesorería de Córtes, relativa á las legislaturas de 1820 y 1821, sin perjuicio de que sigan los trámites establecidos, así como se publican las de la Tesorería general antes de su purificacion y aprobacion, que es obra dilatoria.»

La Contaduría reclamó que los Sres. Diputados que gozan otros sueldos manifiesten si los prefieren á las dietas, y se leyó el decreto de la Tesorería que habla de este negocio.

En seguida invitó el Sr. *Presidente* á los Sres. Diputados comprendidos en el caso á que pasen con brevedad los oficios correspondientes, para que la Contaduría no tenga dificultades.

Se levantó la sesion. =Rafael del Riego, Presidente. =Juan Oliver García, Diputado Secretario. =Vicente Salvá, Diputado Secretario.